

aprobada en que se encuentran, solo podria dar algun resultado
 por detras si la Hacienda admite o recibe dichas fincas por el valor
 de subasta y de esta modo podria bajar en parte el debito que se ha
 a la dicha Dependencia, lo que ganase en enajenamientos de la Corpora-
 cion para su liquidacion. Se mis sus des para de sistar las sira-
 nes es puestas por el Sr. Presidente y de poco resultado que a fue los
 medios excoctivos aene de por una sumida autorizada al Sr.
 Alcalde Presidente para que pase a la Capital con objeto de conser-
 cion con el Sr. Delegado de Hacienda y ver si puede esta autoridad que
 hidad ceder dichas fincas por la cantidad subastada a la repub-
 lica Hacienda. Fue el ingente de esta comision regine del ex pte.
 lo respectivo pmeria la oportuna cuenta y juto fi eucla.

Elecciones.

Del mismo modo hizo presentel Sr. Presidente que estando
 provisione la eleccion de Concejales para el ayuntamiento y
 habiendose elegido nueve. Concejales en el de 1848 resulto haber
 se elegido dos Concejales mas por el primer distrito y uno por
 el segundo por las vacantes ocasionadas por D. Joso mismo Hu-
 rruaga Albededo y D. Fernando Martine Larrea el primero y
 del segundo D. Vicente medrano Cisneros que terminan en Doct
 Jimio del presente ano por consecuencia debe procederse a la
 tra del sorteo de los cinco Concejales elegidos en 1848 para saber
 quien de ellos debe reemplazar al Sr. Hurruaga y Sr. Martine
 y por el segundo a los cuatro Concejales elegidos para reem-
 plazar al Sr. medrano con arreglo a la Real Orde de 26
 de Julio de 1837 estando nuevamente a la Corporacion es que
 sauda en la causa cautiva que se ha a proceder el sorteo el dia
 once o sea en la sesion inmediata proxima con arreglo a lo
 dispuesto en la Real Orde de 26 de Julio de 1837. La Corpora-
 cion estubo un tanto con firme con lo expuesto por medio
 no Presidente.

Lo no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto
 la sesion, haciendole cuenta que los Señores Concejales D. Manuel
 Zapata Lar, D. Felipe Ramon de Pardo, D. Atanasio Martine Lar-
 ra y D. Navro Caballero Drioz, no han esutado su fctta de
 comparecencia, excepto el Sr. Drioz que lo ha sus fctado, y lo firman
 los S. P. sus fctos, de que yo el Secretario Ceto fct. - Summe de la
 pnae - vale -

Manuel Medina y Aguin Salz
 Fernando Lopez Jarras y Mesoria Jose Zapata

